



Finalizado el plazo de presentación de la documentación prevista en los Apartados Segundo y Tercero de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública, de 11 de marzo de 2020, por la que se aprueba la lista de los aspirantes que han superado el proceso selectivo, así como la lista de adjudicatarios de plazas del proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, con las categorías de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Actividades Técnicas Profesionales y Técnico Superior de Actividades Específicas en el Ministerio de Defensa, convocado por Resolución de 24 de enero de 2019 (BOE de 30 de enero), resultan que a fin de evitar que pueda quedar plazas sin cubrir y habiendo aspirantes reservas:

SE PROCEDE A REQUERIR AL SIGUIENTE ASPIRANTE DE LA LISTA, PARA QUE APORTE, LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL APARTADO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE 11 DE MARZO, YA CITADA, EN UN PLAZO DE DÍEZ DÍAS HÁBILES A CONTAR DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE ESCRITO EN LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO DE DEFENSA:

TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES. Nº DE ORDEN 2-ANÁLISIS Y CONTROL – SISTEMA GENERAL

D. Alejandro Chacón Gordillo–DNI- *9***845